



MODIFICA IMPUTACION PRESUPUESTARIA LICITACION PUBLICA, ID: 3671-29-LP10" AMPLIACIÓN SEDE COMUNITARIA CALLE PRINCIPAL, CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 1610

Chillán Viejo, 13 AGO. 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO

- a) El Decreto Alcaldicio N° 954 de 25 de mayo de 2010 que aprueba adjudicación obra "AMPLIACIÓN SEDE COMUNITARIA CALLE PRINCIPAL, CHILLAN VIEJO"
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1014 de 01 de junio de 2010 que aprueba contrato obra "AMPLIACIÓN SEDE COMUNITARIA CALLE PRINCIPAL, CHILLAN VIEJO"
- c) La necesidad de modificar la discrepancia existente en la imputación presupuestaria del proyecto.

DECRETO

- **MODIFÍCASE** la imputación presupuestaria de la obra "AMPLIACION SEDE COMUNITARIA CALLE PRINCIPAL, CHILLAN VIEJO", en el siguiente sentido:

- DICE** : **IMPÚTESE** el gasto al ítem 214-05-56-015, del presupuesto municipal vigente;
- DEBE DECIR** : **IMPÚTESE** el gasto al ítem 31.02.004.022, del presupuesto municipal vigente;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCD/VGS/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)